

recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 10 de mayo de 2007.-El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

10792 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jorge Enrique López de Vergara.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad y de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiéndose cumplido los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso.

Resolución de la convocatoria de fecha: 20 de diciembre de 2006 (BOE de 29 de enero de 2007).

Código de la plaza en la convocatoria: UAM/L088/TU.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Nombre y apellidos: Jorge Enrique López de Vergara, con DNI: 43807710-R.

Área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».

Adscrita al departamento de Ingeniería Informática.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de mayo de 2007.-El Rector, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.